



AYUNTAMIENTO DE
LA PUEBLA DE ALMORADIEL
45840 (Toledo)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EL DÍA 7 DE MAYO DE 2009**

SRES. ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. VICENTE-E. NIETO TORRES

Concejales

D^a M^a TERESA FERNÁNDEZ DÍEZ (se incorpora a las
20:38 horas)

D. JESÚS CASAS VILLANUEVA

D. JOSÉ LUIS ROLDÁN RECUERO

D. JUAN ANGEL BUSTOS RAMOS

Secretario

D. ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ

En La Puebla de Almoradiel a **siete de Mayo de dos mil nueve**, siendo las **veinte horas y catorce minutos**, se reúnen en la Alcaldía los Sres. integrantes de la Junta de Gobierno Local citados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, previa citación cursada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. VICENTE-ENRIQUE NIETO TORRES y actuando de Secretario D. ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ.

Abierto el acto por la Presidencia, los Sres. asistentes entran a conocer, deliberar y resolver acerca de los puntos comprendidos en el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

No habiéndose realizado aún el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de Abril de 2009, se pospone su aprobación para la próxima Junta de Gobierno Local que se celebre.

II.- COMUNICACIONES OFICIALES.- De orden de la Presidencia se dio cuenta de las siguientes:

A) De la DELEGACION PROVINCIAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTESANIA (R.E. núm. 1710/09), comunicando propuesta de resolución provisional para el proyecto: "Todo en Cultura para Tod@s", concretamente para la actividad: Curso de cine, curso de cata de vinos y seminario de historia, concediendo una ayuda de 600 €.

B) De la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO (R.E. núm. 1732/09), comunicando resolución sobre la inclusión de ese Ayuntamiento, en el convenio Marco de colaboración en materia hidráulicas suscrito con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, para la realización de las obras de ejecución del colector en varias calles, concediendo una subvención de 37.317,13 €.

C) Del BAR-MESON LOS GUIJARROS y del PUB CHERJOS (R.E. núm. 1698/09), comunicando que los bares o chiringuitos se retiraron del polígono 504 parcela 78, propiedad de la Cofradía de San Isidro Labrador, el día 30.04.09, según notificación recibida por la Alcaldía, en el que se desconvocaban los actos programados por la Cofradía, para los días 1 al 3 de mayo de 2009.

D) De AQUALIA S.A. (R.E. núm. 1731/09), remitiendo parte mensual de tomas de cloro correspondientes al mes de abril del año en curso.

E) Del DISTRITO DE SALUD PÚBLICA DE QUINTANAR DE LA ORDEN (CONSEJERIA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL) (R.E. núm. 4636/08), informando del programa de prevención y control de la legionelosis y solicitando información sobre el censo de instalación con riesgo de legionela de competencia municipal. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, remitir la información solicitada.

- LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SE DA POR ENTERADA, DE TODAS LAS COMUNICACIONES OFICIALES.

III.- FACTURAS, RECIBOS Y NÓMINAS.- Previa deliberación y examen de los pagos que son precisos realizar en el presente ejercicio, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar la siguiente relación de facturas y recibos por su importe y concepto debidamente formalizadas:

- EN ESTOS MOMENTOS, SIENDO LAS 20,18 HORAS, SE INCORPORA LA SRA. CONCEJALA FERNANDEZ DIEZ..

- ELECTRICIDAD MOTA,	
Material eléctrico parque Independencia.....	1.125,28 €
- FIATC MUTUA DE SEGUROS,	

Seguro comb. Comercio periodo 26.05.09 al 26.05.10.....	2.764,14 €
- GAS NATURAL,	
Consumo gas periodo del 18.02.09 al 20.04.09 Casa Cultura	1.109,71 €
- HNOS. VILAFRANCA SEPÚLVEDA, S.L.,	
Material construcción varios.....	1.842,03 €
- IBERDROLA, S.A.U.,	
Facturación luz edificios municipales Feb-marzo 2009.....	22.547,42 €
- PINTURAS NIETO, S.A.	
Adquisición pintura para Centro Social, pabellón y viviendas tuteladas.....	1.936,31 €
- PROMOCIONES SIREC, S.L.,	
Realización obra "ampliación escenario Auditorio", incluida en el FEIL.....	57.831,41 €
- SERABOGAS, S.L.,	
Trabajos topografía poligono industrial.....	1.334,00 €
- TALLERES JESMA, S.L.,	
Trabajos varios en edificios municipales	1.367,64 €
- TELEFONICA DE ESPAÑA,S.A.,	
Facturación plana empresas fija mes de abril 2009.....	2.181,19 €
- TORREGROSA RAMOS, ALEJANDRO	
Cuentacuentos sesiones días 22 y 24 de abril (Semana del libro).....	1.200,00 €
- VESTUARIO LABORAL y PUBLICIDAD, S.L.,	
Adquisición vestuario verano personal laboral	1.574,53 €
- VIVEROS PEDRO J. ALONSO URESTE,	
Adquisición plantas y malla antihierba para jardines	1.262,50 €

❖ Se da cuenta de la certificación núm. 1, de fecha 05.05.09, relativa a la obra: **"Ampliación de sepulturas en el cementerio municipal"**, -incluida en el F.E.I.L.-, cuyo adjudicatario es COMERCIAL VAQUERO, S.L., que asciende a un importe de 28.154,36 € (IVA incluido). La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar la certificación núm. 1, por el importe citado, dando traslado al Departamento de Tesorería.

❖ Se da cuenta de la documentación justificativa relativa a la finalización de la obra: **"Reforma y ampliación del escenario en el Auditorio Municipal"**, -incluida en el F.E.I.L.-, ejecutada con fecha 24.04.09, adjudicada mediante contrato menor a PROMOCIONES SIREC, S.L., por importe de 57.831,41 €, según detalle:

- Acta de recepción de las obras y certificado del Arquitecto Técnico Municipal, como Director de las Obras, dando la conformidad y visto bueno, según memoria redactada, de fecha 24.04.09.
- Factura de fecha 27.04.09, que asciende al importe total de la obra (57.831,41 € (IVA incluido).
- Certificados de la memoria de actuación y de conformidad expedidos por Secretaria y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, dar el visto bueno a dicha documentación y dar traslado de la misma al M.A.P., como justificación del final de la obra incluida en el Fondo Estatal de Inversión Local 2009.

❖ A la vista del informe emitido por el Encargado de Obras Municipal, en contestación al acuerdo adoptado por la J.G.L. de fecha 23.10.08, sobre anulación del recibo de alcantarillado del 2008, a nombre de D^a Beatriz Muñoz Sepúlveda, según solicitud presentada por **D. JAVIER ANTONIO VILLAREJO PALOMINO** (R.E. núm. 3852/08); la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, proceder a anular el recibo de alcantarillado a nombre de D^a Beatriz Muñoz Sepúlveda, por duplicidad, de la

finca sita en calle La Palma, correspondiente al año 2008, dando cuenta al O.A.P.G.T. a los efectos procedentes.

❖ De la **ASOCIACION CULTURAL RECREATIVA “AMIGOS DE LOS COCHES ANTIGUOS”** (R.E. núm. 1777/09), solicitando una ayuda de 350 €, más una invitación a los participantes para paliar parte de los gastos que conlleva el evento de la XXVI edición del Rallye de Coches Antiguos “Don Quijote y Sancho” y en contraprestación, se llevarán a esta localidad todos los coches participantes en el Rally, el día 7 de agosto de 2008, sobre las 20 horas. La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

IV.-INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.- Previa deliberación y examen de las solicitudes presentadas, la Junta de Gobierno Local, acuerda:

A) De la **SECRETARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO** (R.E. núm. 1090/08), solicitando el visto bueno a la propuesta de vacaciones del personal laboral para el año 2009, según cuadrantes adjuntos. La Junta de Gobierno Local se da por enterada y da el visto bueno, a la propuesta de vacaciones del personal laboral para el año 2009, dando traslado al Comité de Empresa.

B) De **D. ANTONIO SEPÚLVEDA LANDETE** (R.E. núm. 1459/09), solicitando el arrendamiento de la parcela número 548 del polígono 503, ya que disfrutaba de la parcela 550, pero tenía propietarios de los que el Ayuntamiento no tenía constancia. Informado por el Sr. Concejil Bustos Ramos, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, comunicar al interesado que se le ofrece la parcela número 547, ya que la parcela 548, está arrendada a otro particular.

C) De **D^a. EGIDO TRINIDAD NIETO VAQUERO** (R.E. núm. 1570/09), expone que hace 2 meses, se cambió el tipo y número de contenedores de basura de la puerta del establecimiento denominado Supermercado La Despensa ubicado en calle Cruzverde, núm. 12, por lo que se solicita la instalación de los contenedores anteriores, ya que tenían mayor capacidad. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, comunicar a la interesada, que ya se ha puesto en conocimiento de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha, mediante escrito de fecha 17.03.2009, el cual se volverá a remitir a la Mancomunidad, reiterando su petición.

V.- LICENCIAS MUNICIPALES, SI PROCEDE.- No hubo.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas y treinta y ocho minutos del siete de mayo de dos mil nueve, de lo que yo, como Secretario. DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE,
SECRETARIO,

EL

DILIGENCIA.– La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente borrador esta constituido por cinco folios. DOY FE.
EL SECRETARIO,